REPUBLICA DE CHILE **MUNICIPALIDAD DE CONCON**

DECRETO N

CONCON,

01 OCT 2020

VISTOS:

- a) El Proyecto FNDR denominado: "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón", Código BIP N°40008132-0.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1386 de fecha 30 de junio de 2020, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón".
- c) La Ficha de la Licitación Pública ID N°2597-20-LR20 "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón", publicada en el Portal www.mercadopublico.cl.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1776 de 09 de Septiembre de 2020 que ratifica la fecha de adjudicación y aprueba las aclaraciones y respuestas de la licitación
- e) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "2597-20-LR20", de fecha 14 de septiembre de 2020.
- f) El Acuerdo de Concejo Municipal N°168, adoptado en Sesión extraordinaria N°27, de fecha 16 de septiembre de 2020, que autoriza suscribir contrato para la Licitación Pública "2597-20-LR20 Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón"
- g) La Providencia del Sr. Alcalde (s) anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra f) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón, por WALDO HÉCTOR SÁNCHEZ ROMÁN, Ru por un Monto neto de \$670.130.353, monto con IVA incluido de \$797.455.120, y un plazo de ejecución de 192 días
- 2. ELABORESE por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
- 3. DICTESE el decreto que aprueba el contrato, una vez aprobado el contrato y hecho lo anterior emitase la orden de compra por el portal según artículo 63 del reglamento de compras públicas.
- 4. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación ID 2597-20-LQ20

5. ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución. IQUESE Y ARCHIVESE. COMUNIQUESE

SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

<u> Distribución:</u>

Secretaría Municipal

Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)

Contabilidad y Presupuesto

Asesoría Jurídica

Control

SECPLAC Nº /12

Carpeta

A Carolina de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composici

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado

Observado

Revisado